

**Reembolso de accidente y/o enfermedad**

Favor de presentar este documento con los comprobantes originales de sus gastos. Este cuestionario deberá ser llenado según aplique con información correcta, detallada y firmado por el Asegurado.

Por el hecho de proporcionar este formulario, la Compañía no queda obligada a admitir la validez de la reclamación, ni a renunciar a sus derechos conforme a la póliza y/o Ley Sobre el contrato de Seguro.

**Este formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras.**

Póliza No.	Fecha		
	día	mes	año

<b>DATOS DEL ASEGURADO TITULAR</b>	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	Código cliente o No. de certificado

<b>DATOS DEL ASEGURADO AFECTADO</b>	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	Código cliente o No. de certificado
	Parentesco con el Asegurado titular	Padecimiento	¿Es primer pago? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
	Si es pago adicional, anote el número de la primera reclamación relacionada con el tratamiento en cuestión			
	No. de reclamación en caso de haber solicitado pago directo			

<b>DATOS DEL CONTRATANTE</b>	<b>En caso de ser distinto al Asegurado titular</b>	Código cliente (si cuenta con él)
	Nombre o razón social	

<b>DATOS DEL REEMBOLSO</b>	Sólo en caso de tener indemnización diaria por accidente y enfermedad, indique fecha de incapacidad.	día mes año
	<b>Detalle del reembolso</b>	
	Concepto	Importe de gastos presentados
	1. Gastos extra fuera del hospital (Medicamentos, análisis, radiografías, estudios, etc.)	
	2. Honorarios médicos por consultas	
	3. Gastos por hospitalización	
	4. Honorarios médicos por intervención quirúrgica (Honorarios del cirujano, ayudante y anestesista)	
5. Otros gastos (especificar):		
<b>Nota: El total de gastos presentados, debe coincidir exactamente con la suma de los comprobantes respectivos, procurando presentar éstos en el mismo orden de los conceptos.</b>		Total

<b>LUGAR DONDE RECIBIÓ LA ATENCIÓN</b>	Municipio o delegación	Población y/o estado



**Nota importante: Le recomendamos leer las condiciones de su contrato antes de tramitar cualquier reclamación, debido a que existen ciertas exclusiones y limitaciones. En caso de duda, acuda con su agente de seguros.**

Para lograr atenderle con la mayor rapidez y eficacia en el pago de su reclamación, le pedimos revise que la documentación correspondiente cumpla con los siguientes requisitos:

1. a) Formato para reembolso de Accidente y/o Enfermedad  
b) Aviso de Accidente o Enfermedad e Informe Médico  
c) Comprobantes de gastos con requisitos fiscales respectivos  
d) Copia de la historia clínica completa  
e) Interpretación de estudios, así como copia de los estudios practicados
2. El médico que le atendió debe llenar con claridad el informe médico, poniendo especial atención en el diagnóstico que emite y en las fechas que se solicitan.
3. Los comprobantes originales de los gastos efectuados deberán ser presentados para su revisión (factura detallada del hospital, recibos de médicos, ayudantes, facturas de farmacia acompañadas de la receta, etc.). Los recibos de honorarios deberán ser firmados por la persona que los expidió.
4. Los recibos por honorarios profesionales de médicos, ayudantes y anestesistas deberán ser expedidos en las formas que para tal efecto exige la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a nombre del Asegurado titular.  
  
Dichos recibos deberán especificar el concepto, por ejemplo: consulta o ayudantía, etc. De igual forma, los comprobantes de gastos deberán ser expedidos a nombre del Asegurado titular.
5. Al comprar sus medicamentos en la farmacia, anexe a la nota, la receta del médico. Indique en sus notas los medicamentos o artículos que no sean para el paciente.
6. Por cada consulta el médico deberá expedir el recibo de honorarios correspondiente, indicando el importe de la misma. Además de indicar las recetas médicas generadas por dicha consulta.
7. Revise que el hospital y el médico, al expedir el total de la cuenta, desglose el costo por cada uno de los conceptos que la forman (renta diaria del cuarto, honorarios médicos, consultas, anestesista, etc.).
8. No se aceptarán pagos a instituciones de beneficencia o establecimientos oficiales de servicio.
9. En caso de que se presenten dos reclamaciones simultáneas, separe los gastos de cada accidente o enfermedad y llene para cada uno, toda la documentación requerida.
10. Haber concluido el proceso de registro de información bancaria del beneficiario del pago.

**Recuerde:  
Programar su cirugía o tratamiento médico le brinda grandes beneficios  
¡Aprovécherlos!**

Nombre y firma del Asegurado Afectado

Nombre y firma del Representante Legal  
en caso de ser menor de edad